

COMUNICADO INSTITUCIONAL 5 (curso 2020-21) - 4 de enero 2021 - 20 h

Apreciados/as,

Con motivo del actual desarrollo de la pandemia, de las nuevas medidas que ha decidido hoy el PROCICAT, y después de recibir el pasado día 3 de enero el escrito conjunto de los representantes de los estudiantes de las tres facultades de Blanquerna sobre las inquietudes con motivo de los exámenes de enero (argumentos a favor de la evaluación no presencial y a favor de la evaluación presencial), el Consejo de dirección de Blanquerna comunica lo siguiente:

- 1. Con el objetivo de reducir la movilidad vemos totalmente justificado modificar el punto 2 del Comunicado institucional del pasado día 30 de noviembre de 2020 sobre la presencialidad de los exámenes de enero. Ante la subida significativa del índice de contagio, los exámenes pasan mayoritariamente a la modalidad en línea manteniendo la fecha y la hora prevista a excepción de las pruebas que por la singularidad de la asignatura o la peculiaridad de la prueba requieran presencialidad. Las pruebas presenciales de los días 7 y 8 de enero serán comunicadas por la Dirección de grado o la Coordinación de curso correspondiente antes de las 20.00 horas del día 5 de enero. El resto, antes del día 8 a la misma hora. En el caso de que a algún estudiante le resulte imposible hacer el examen por motivos totalmente justificados o vinculados a la situación actual condicionada por el COVID-19 deberá informar al profesor y a coordinación/dirección del estudio para buscar una alternativa.
- 2. El resto de medidas anunciadas en el Comunicado institucional del pasado 30 de noviembre siguen vigentes.

Nuevamente reitero el llamamiento a la máxima responsabilidad en este momento grave del desarrollo de la pandemia.

Cuidaos, cuidémonos,

Dr. Andreu IbarzDirector General